

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024
(Pesos)

TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 46, fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo cuenta con Pasivos Contingentes, mismo que a continuación se detalla:

AUTORIDAD RESPONSABLE	PORTE ACTORA/ PROMOVIENTE	PORTE DEMANDA	No. EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	FINIQUITO PRESENTADO	MONTO ACUMULADO CON INDEMINIZACIÓN Y SUELDOS CAIDOS	ACCIONES REALIZADAS	OBSERVACIONES
1	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Yadira Josefina Gordillo Cetina	Sistema DIF Q. Roo	DIT-107/2016	01/12/16	\$12,159.06	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	CIERRE DE INSTRUCCION
2	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Francisco Manuel Alvarado Loeza	Sistema DIF Q. Roo	DIT-096/2018	10/09/18	\$114,000.60	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	LAUDO, SE AMPARÓ EL ACTOR MONTO CONDENADO: \$12,613.43 M.N.
3	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Luis Cervantes Balanzam	Sistema DIF Q. Roo	DIT-156/2017	13/07/17	\$21,963.95	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	EN ESPERA DE QUE NOS SEA NOTIFICADA LA ETAPA DE ALEGATOS
4	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Georgina Zacarías Zacarías	Sistema DIF Q. Roo	DI-132/2018	26/06/18	\$6,061.90	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	CIERRE DE INSTRUCCION
5	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Eréndira Martínez Morales	Sistema DIF Q. Roo	DIT/153/2018	18/02/19	\$23,800.10	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad.	Se emitió oficio de inconformidad.	EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE FUE NOTIFICADO LAUDO SE CONDENO AL PAGO DE \$759,413.40
6	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Karla Azucena Hernández Caamal	Sistema DIF Q. Roo	DIT-097/2018	15/08/18	\$11,211.43	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	05 DE DICIEMBRE, 10:30 HRS. TESTIMONIAL DE ALIUNE Y ELISA DE UNIDAD DE APOYO A PREPARAR PUEGO DE POSICIONES
7	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Mady Jiménez Sánchez	Sistema DIF Q. Roo	DIT-093/2019	31/05/19	\$166,737.37	No aplica la C. Mady es beneficiaria de su padre, quien en vida llevara por nombre Jacinto Jiménez Sánchez, sin embargo, hasta que no exista laudo que ordene el pago, no se hará pago alguno de las prestaciones del extinto Jacinto Jiménez Sánchez.	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	EN ESPERA DE QUE FUEN FECHA Y HORA PARA DESAHOGO DE PRUEBAS

W

PENAL										
AUTORIDAD RESPONSABLE	PORTE ACTORAL/ PROMOVIENTE	PORTE DEMANDA	No. EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	HECHOS	25/OCT/22 13:00 HRS. CONFESIONAL DEL ACTOR				
8	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Oswaldo Orrego Castellanos	Sistema DIF Q. Roo	DIT-110/2019	27/08/19	No se le adeuda monto alguno, le fueron pagados sus dos quincenas íntegramente.	No aplica por ser un despido justificado.	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad.	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	26/OCT/22 10:00 HRS. TESTIMONIALES DE LOS CC. JOSE A. REYES ORTEGA, LORENA ADRIANA LOPEZ BAEZA Y CARLOS OLVERA ESQUIVEL
9	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Geovani Francisco Ruiz Gongora	Sistema DIF Q. Roo	DIT-059/2020	04/09/20	No aplica por ser un despido justificado.	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad.	La trabajadora solicita la homologación al puesto que viene desempeñando, solicitando la diferencia salarial.	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	FUE NOTIFICADO LAUDO, SE PRESENTO AMPARO CONTRA EL MISMO
10	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Zoraida Bealriz Fernandez Alcocer	Sistema DIF Q. Roo	DIT-019/2021	05/03/21	No Aplica	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad.	La actora fue declarada beneficiaria de las prestaciones laborales del trabajador quien en vida respondiera al nombre de Oswaldo Hechavarría Rodríguez, a la presente fecha no le ha sido pagado el finiquito.	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	EN ESPERA DE QUE FIEN FECHA Y HORA PARA DESAHOGO DE PRUEBAS
11	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Javier Jesús Solís	Sistema DIF Q. Roo	DIT-041/2022	16/05/22	No Aplica	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad.	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	EN ESPERA DE QUE FIEN FECHA Y HORA PARA DESAHOGO DE PRUEBAS
12	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Julia Judith Alam Rosabal	Sistema DIF Q. Roo	DIT-158/2022	01/09/22	No Aplica	No aplica por ser un despido justificado, en función a la resolución que en su momento emita la Autoridad.	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	Se dio contestación a la demanda en tiempo y forma.	EN ESPERA DE QUE FIEN FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION.
13	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO KANTUNILKIN	Sistema DIF Q. Roo	Q. R. R.	C/KANT/05/008/01-2018 DESPOJO	25/01/2018	El inmueble en comento fue donado por parte del Ejido Kantunilkin a mi representada, mediante Asamblea General celebrada en la segunda convocatoria de fecha dieciséis de julio del año dos mil. En fecha diez del mes de julio del año 2017 vía telefónica el Administrador de la "Gasolinera Kantunilkin", informo que a un costado de la Gasolinera Kantunilkin, en el predio propiedad de mi representada, personal del municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, se encontraba desmontando, ya que realizarían al día siguiente, el día once del mes de julio del año dos mil dieciséis, un acto protocolario de: "Asentamiento de la primera piedra para realizar una construcción" por parte del referido personal del municipio de Lázaro Cárdenas, motivo por el cual se interpuso de la denuncia correspondiente.				
14	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Sistema DIF Q. Roo	Q. R. R.	FGE/QROO/OPB/04/2052/2020 FRAUDE Y OTROS	29/04/2020	Fueron alterados dos cheques, mediante los cuales les fue pagado su sueldo a dos trabajadores del Sistema, motivo por el cual se interpuso la denuncia correspondiente y se dio vista la SECOES.				
15	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Sistema DIF Q. Roo	Q. R. R.	FGE/QROO/OPB/05/2115/2020 FRAUDE Y OTROS	07/05/2020	Fue alterado un cheque mediante el cual le fue pagado su sueldo a un trabajador del Sistema, motivo por el cual se interpuso la denuncia correspondiente y se dio vista la SECOES.				
16	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Sistema DIF Q. Roo	Reyna Leticia Loeza Chale	FGE/QR/FECC/CHE/58/03/2022 PECULADO	17/03/2022	La imputada se desempeñó como Jefa del Departamento de Contabilidad del Sistema, se detectó que hizo uso indebido del capital que tenía bajo su responsabilidad, fue denunciada por el delito de Peculado, motivo por el cual se interpuso la denuncia correspondiente y se dio vista a la SECOES.				

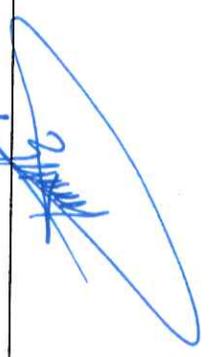
M

17	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO TULUM	Sistema DIF Q. Roo	Q.R.R.	FGE/QROO/TUL/09/876/2022 DESPOJO	16/06/2022	Datos del Predio: Calle Venus Oriente Número 54 entra las Calles Centauro y Orión Sur de esta ciudad de Tulum, Municipio de Tulum, Quintana Roo Hechos: En fecha viernes ocho de octubre del año dos mil veintuno, la suscrita, acudió a visita de supervisión del predio en cuestión, como parte de la actualización de la base de datos para contar con fotografía de los predios, de la visita en cuestión me percaté que el predio se encontraba vallado con una especie de lámina de cartón, motivo por el cual me entrevisté con vecinos del lugar quienes únicamente manifestaron que no conocían a las personas y que era su deseo no dar información para no meterse en problemas por que desconocían a que se dedicaban dichas personas aunado a que su actitud era hostil y desconfiada, motivo por el cual decidí retirarme del lugar.
18	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ANTICORRUPCIÓN CANCUN	Sistema DIF Q. Roo	Emmanuel Tuz Belancourt Q.R.R.	FGE/QR/FECC/CAN/226/08/2022 PECULADO	25/08/22	El trabajador dispuso de dinero que ingresó al CAESE, derivado de la naturaleza de los servicios que presta el mismo, no presento documentos para solventar dichos gastos, manifestó haber sido autorizado por su superior jerárquico.
19	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ANTICORRUPCIÓN CHETUMAL	Sistema DIF Q. Roo	Q.R.R.	FGE/QR/FECC/CHE/259/09/2022 PECULADO	22/09/22	MéLufe


ELABORO

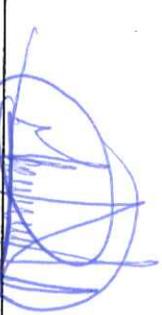
L.C. CELSA CHI CAMPOS

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ

SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS


AUTORIZO

M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCÉRRECA

DIRECTORA GENERAL